

Reunida urgentemente a las 9,30 la Comisión el día 19 de abril de 2012, por mandato de la Junta de Centro para efectuar las adscripciones de las asignaturas optativas de cuarto curso a semestres (1º ó 2º) y con la presencia de los miembros que a continuación se señalan

Asistentes	Hora entrada	Hora salida
Domínguez, Emilia	9,30	10,30
Alonso, Laura	9,30	10,30
Ameijeiras, Rosa	9,30	10,30
Barroso, Domingo	9,50	10,30
Felipe, Elena,	9,30	10,00
Gómez, Teresa	9,30	10,30

Se aprobó por unanimidad de los presentes tras análisis responsable y detallado de lo que comporta el Plan de Estudios para la formación de nuestros alumnos las adscripciones, contenido del escrito en el que se señalan las adscripciones y su envío a Decanato con carácter urgente, indicando lo siguiente:

1. Que la temporalización de las materias optativas para el curso 4º, según la Guía Vigente, y que se nos ha solicitado desde Junta de Centro, sea la siguiente:

**Primer semestre:**

- **Educación Ambiental**

- **Psicología de la edad adulta y de la vejez.**

(Bien entendido que se trata de una asignatura que se denomina en la nueva versión de estos estudios: "Psicología de la edad adulta y de la vejez: apoyo y acompañamiento).

**Segundo semestre:**

Las ocho restantes

2. Las asignaturas optativas que se proponen para el primer semestre, "**Educación Ambiental**" y "**Psicología de la edad adulta y de la vejez**", se aprueba también que se incluyan en el primer semestre si se aplican las Modificaciones elaboradas a esta Guía Vigente y solicitadas el pasado 26\_III.

3. Esta Comisión se ratifica para su aplicación en las nuevas optativas incluidas en la última versión de la Guía del Plan de Estudios enviada a ese Decanato y Oficina de Convergencia el 26-III, y que son las que se incluyen a continuación:

Materias Optativas (30 ECTS para el alumno)  (60 ECTS de oferta)	<del>Dinamización Cultural y Desarrollo Comunitario</del>	<del>Desarrollo Rural</del> <i>Desarrollo Rural y Sostenible</i>
	<i>Recursos Humanos, Intermediación Laboral y Desarrollo Comunitario</i>	<del>Introducción a las subculturas juveniles</del>
		<i>Recursos Humanos: Intermediación Laboral y Técnicos para el Empleo.</i>
	<del>Intervención educativosocial en Contextos Multiculturales</del>	Educación Ambiental
		<del>Gestión Cultural</del> <i>Promoción del Patrimonio y Gestión Cultural</i>
		Educación Intercultural
		<del>Diseño de programas de educación para la salud</del> <i>Intervención Educativosocial en Educación para la Salud.</i>
	Mediación en Situaciones de Dependencia y Riesgo de Exclusión Social	<del>Intervención educativosocial en situaciones de dependencia y riesgo de exclusión social</del> <i>Intervención educativosocial en situaciones de riesgo y de exclusión</i>
		<del>Discapacidad: contextos de intervención.</del> <i>Dependencia y Discapacidad: contextos de intervención.</i>
		<del>Psicología de la edad adulta y la vejez</del> <i>Psicología de la Edad Adulta y la Vejez: Apoyo y Acompañamiento</i>
<del>Mediación en la Promoción de la Autonomía Personal</del> <i>Habilitación y Rehabilitación para la Autonomía Personal.</i>		

4. La Comisión se ratifica en que la nueva Guía debe ser estudiada y analizada, no solo en lo que se refiere a optativas, sino en su totalidad, para ser aprobada en lo que se considere razonable por los

órganos competentes, para su puesta en marcha para el curso próximo 2012-13, puesto que creemos es una mejora del Plan de Estudios para los alumnos y la competitividad de su Título.

Cáceres, 20 de abril de 2012  
La Coordinadora de la Titulación de Educación Social

Fdo. Emilia Domínguez Rodríguez